

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 890

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 13 de agosto de 2010

Término del artículo 113: 25 de agosto de 2010

SUMARIO: **Trayectoria** desarrollada por el Ateneo Popular Alejandro Korn de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. Expresión de reconocimiento. **Cuccovillo, Alcuaz, Benas y Ciciliani**. (1.798-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Cuccovillo y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Universidad Popular Alejandro Korn (UPAK) de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar reconocimiento a la trayectoria y labor que desarrolla el Ateneo Popular Alejandro Korn, anteriormente denominado Universidad Popular Alejandro Korn, de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 3 de agosto de 2010.

Adriana V. Puiggrós. – Verónica C. Benas. – María E. Bernal. – Alcira S. Argumedo. – María J. Acosta. – Griselda Á. Baldata. – Miguel Á. Barrios. – Viviana M. Damilano Grivarello. – Daniel Germano. – María V. Linares. – Soledad Martínez. – Susana del Valle Mazzarella. – Juan C. Morán. – Carmen R. Nebreda. – Ariel O. E. Pasini. – María I. Pilatti Vergara. – Sergio D. Pinto. – María L. Storani. – Silvia Storni.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Cuccovillo y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Universidad Popular Alejandro Korn (UPAK) de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, hace suyos los fundamentos que lo acompañan, y resuelve despacharlo favorablemente.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Universidad Popular Alejandro Korn (UPAK) fue fundada el 14 de noviembre de 1937, en homenaje a la memoria del filósofo de la libertad creadora, doctor Alejandro Korn al cumplirse un año de su fallecimiento. Entre sus fundadores hay que resaltar los nombres ilustres de doctor Arnaldo Orfila Reynal, Prof. Luis Aznar, Ing. Carlos Bianchi, Prof. Juan Sábato, profesora Delia Etcheverry, doctor Carlos Sánchez Viamonte, profesor Eugenio Pucciarelli, por citar algunos, siendo todos de relevante actividad dentro de la ciudad de La Plata con trascendencia de sus especialidades hacia diversas universidades del mundo. El impulso inicial posibilitó la adhesión del doctor Mario Bravo, doctora Alicia Moreau de Justo, profesor Pedro Enríquez Ureña, doctor Alfredo Palacios, profesor Ezequiel Martínez Estrada, proesor Nicolás Repetto, entre otros.

Según su acta fundacional de 1937, tiene como propósitos principales:

- a) Enseñanza y educación en todos los niveles y hacia todas las edades.
- b) Formación de conciencia social solidaria,
- c) Investigación sociológica de los problemas americanos.
- d) Difusión de la cultura en la Argentina y en el mundo.

- e) Cultivo de las artes.
- f) Cultura física.
- g) Cultura integral de la mujer.

Como lógica consecuencia de las actividades de la UPAK se crea el 1° de junio de 1993 la Biblioteca Popular Francisco Romero Delgado, que cuenta con más de once mil volúmenes y mantiene una hemeroteca de variada temática dentro de la que se destaca la colección de *La Vanguardia* (órgano de difusión del Partido Socialista). Esta es una fuente de investigación de historiadores y sociólogos que permite una mirada lúcida de la evolución social y política de nuestro país desde fines del siglo XIX. La biblioteca está subvencionada por la Dirección de Bibliotecas de la Provincia de Buenos Aires y por la Dirección de Bibliotecas de la Municipalidad de La Plata.

En la actualidad, además de las actividades reseñadas, sostiene desde hace 21 años la audición radial *Tiempo compartido* que se emite por LR11 Radio Universidad Nacional de La Plata con la conducción de las profesoras Perla Villafañe e Inés Zuccalá. Desde el año 1997 se dicta en la UNLP la cátedra libre sobre el pensamiento de Alejandro Korn actualmente a cargo de la agrimensora Gabriela Troiano. Se realiza anualmente un ciclo de conferencias de destacados expositores que se desarrollan físicamente en aulas de la Universidad Nacional de La Plata.

La UPAK siguió los avatares de la política nacional y tuvo clausuras, apropiación de bienes, dispersión de su biblioteca, persecución de sus dirigentes y asociados, pero resurgió de cada traspíe más robustecida y fiel a su pensamiento original.

Cada golpe de Estado significó para el país la interrupción de los procesos sociales y la pérdida de las libertades políticas. Los libros se transformaron como en el cuento de Ray Bradbury, *Fahrenheit 451*, en objeto de persecución de los dictadores. Durante estos tiempos de plomo, los socios de la UPAK ocultaron y protegieron estos tesoros a riesgo de su propia integridad. Luego de la más cruel dictadura que ha tenido nuestro país, el 9 de marzo de 1984 se forma una comisión provisoria para la reorganización de la biblioteca, encabezada por Bernardo Turiansky como presidente y Antonio Cóccharo como secretario general. Comenzó entonces la verdadera reorganización, cumpliendo tareas con ese fin Zulema G. de Pastore, Clemente Pastore, Ana Altavista y la señora Agustina de Gallardeo.

Sin embargo, no sólo el quiebre del orden institucional puso en jaque a las instituciones de la difusión cultural. Durante la década de los 90 el avance del pensamiento individualista y la sociedad de mercado generó un cambio sustancial en los valores de la sociedad.

Una mercantilización de actividades, tales como la enseñanza, impulsada desde el gobierno nacional alejó a los ciudadanos de la lectura y los fines trascendentes

de la existencia. Como consecuencia de apremios económicos en el lapso transcurrido entre 1991 y abril de 1992, se perdió gran cantidad de material bibliográfico. En abril de 1992 la UPAK pasó a ocupar el local actual de 49 N° 731. Allí se volvió a reorganizar la biblioteca con la intervención de las bibliotecarias Dora Alegría de Mira y Josefina Fedeli de Acosta.

Posteriormente y en virtud de la ley de enseñanza superior que determina qué instituciones pueden denominarse “universidad” debe adoptar la actual denominación de Ateneo Popular Alejandro Korn. Es una institución de bien público sin fines de lucro con personería jurídica res. 992 D.P.P.J., y sostiene una biblioteca popular, la 304. y en el año 1998 se logra el reconocimiento municipal como entidad de bien público.

La institución se caracteriza por colaborar con otras bibliotecas y promover la creación de nuevas a las cuales apadrina, proveyéndolas de material bibliográfico y bienes necesarios para el funcionamiento. La UPAK cuenta con dos nuevas computadoras con servicio de Internet de banda ancha. Se llevan a cabo talleres de música (piano, guitarra) y de taller literario infantil.

Entre los proyectos en carpeta en la institución vale la pena mencionar la incorporación de nuevas tecnologías que permitan una difusión más amplia entre los jóvenes e investigadores sociales y la digitalización de la colección de “La Vanguardia”. Este ambicioso proyecto cumplirá una doble misión: por un lado la difusión universal de su contenido, y por otro el resguardo de este patrimonio del deterioro que sufre el papel por el paso del tiempo.

Por todo lo expuesto solicito a esta Honorable Cámara reconozca los méritos de esta señera institución de la ciudad de La Plata en defensa de los valores culturales de los argentinos por lo que solicitamos a los demás diputados que nos acompañen en este que creemos justo reconocimiento.

*Ricardo O. Cuccovillo. – Horacio A. Alcuaz. –
Verónica C. Benas. – Alicia B. Ciciliani.*

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, la Universidad Popular Alejandro Korn (UPAK), de la ciudad de La Plata, institución que cuenta con valiosísimos documentos históricos acerca del movimiento obrero en la Argentina y por la que pasaron personalidades de la cultura y la política.

*Ricardo O. Cuccovillo. – Horacio A. Alcuaz. –
Verónica C. Benas. – Alicia B. Ciciliani.*